



Los tres argumentos del alcalde de Aysén para suspender proyecto de humedal urbano

• Desde la administración de Luis Martínez aseguran que no descartan de manera definitiva la iniciativa, pero señalan que priorizarán otros factores de desarrollo y planificación urbano en la ciudad.

Puerto Aysén.- A través de un comunicado de prensa, la Municipalidad de Aysén se refirió a la decisión de retirar la solicitud de declaración de humedal urbano “Las Ranas”, ubicada en la Costanera Condell.

En la declaración, el municipio defiende la decisión argumentando que se realizó “un exhaustivo análisis técnico y administrativo que identificó múltiples desafíos pendientes, los cuales deben ser resueltos antes de proceder con una iniciativa de esta envergadura”.

En primer lugar, el municipio considera que existe una “falta de antecedentes técnicos sólidos”. En ese sentido, aseguran que “el proceso iniciado por la administración anterior carecía de la consulta técnica y legal adecuada con organismos clave como el Concejo Municipal, la Secretaría Comunal de Planificación (Secplan) y la Dirección de Obras Municipales. Este vacío dificulta la fundamentación del proyecto en términos de viabilidad y sostenibilidad”.

En segundo término, señalan que es necesario priorizar “infraestructura básica”. Sobre esto, la administración de Luis Martínez señala que “en la zona circundante al humedal existen aproximadamente 140 viviendas que aún carecen de conexión a alcantarillado, lo que representa una necesidad urgente para las familias afectadas. Además, es necesario realizar intervenciones en el área, como chimeneas de venteo, que impactarían directamente en el humedal”.

Por otro lado, la Municipalidad asevera que existe un compromiso con un desarrollo planificado que implica trabajar “en un plan integral que busca armonizar la conservación ambiental con el desarrollo urbano de Aysén en un horizonte de 20 años. Este enfoque permite tomar decisiones informadas y responsables que beneficien a toda la comunidad. La decisión no implica un rechazo al reconocimiento del humedal “Las Ranas”. Por el contrario, refleja el compromiso de esta administración con un proceso transparente y técni-

camente sustentado”.

Según el comunicado, esto no significa que el municipio descarte definitivamente el proyecto de humedal urbano. Más bien, señala que “el alcalde Martínez ha manifestado públicamente la disposición de retomar esta solicitud una vez que se

hayamos resuelto las consultas y estudios necesarios, garantizando así un beneficio integral para los vecinos y el ecosistema. Asimismo, hacemos un llamado a las organizaciones ambientalistas, sociales y a toda la comunidad a sumarse a este esfuerzo colaborativo”.



Remates

MARTES

07 de enero de 2025
 a las 12:00 horas
 en Los Coigües 266 Coyhaique
 Consultas al fono 977003972
 Remate Público Judicial

JORGE SCHADEBRODT PINUER
MARTILLERO PÚBLICO JUDICIAL
R.N. de M-1602

Por orden del 1º Juzgado de Letras Coyhaique, se subasta especie **Rol: E-2102-2024** caratulado **FORUM SERV. FINANCIEROS S.A. / GRAF**

Especie: camioneta FORD, modelo F150 LARIAT SPORT 4 X 4 5.0 AUT, número de motor MFA64286, número de chasis 1FTFW1E52MFA64286, color Blanco Oxford, gasolina, año 2021, Placa Única Nacional PSVT.13- 9.

PAGO CONTADO-COMISIÓN 15% MAS IVA

La especie se remata en el estado en que se encuentra, material y jurídicamente. Días de exhibición viernes 3, sábado 4 y lunes 6 de enero de 10:30 a 13:00 hrs. Dirección: Los Coigües 266, Coyhaique. Consultas 977003972. Información [www.http://rematescoyhaique.cl](http://rematescoyhaique.cl)

04 - 06 - 07 de enero de 2025